

Expediente: 1017/12
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ TRANSPORTE JUAREZ S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TRANSPORTE JUAREZ S.R.L., -DEMANDADO
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1017/12



H20601334790

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ TRANSPORTE JUAREZ S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1017/12. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 18 de mayo de 2026.

Téngase por apersonado al letrado PONCE DE LEON JERONIMO, con domicilio legal constituido en casillero digital N° 20231165658, désele intervención de ley en el carácter de apoderado/a por la parte actora en merito a la copia de poder que acompaña. Notifíquese digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.